



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Edicto

LA SUSCRITA ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

INFORMA

Que dentro de la Acción de Tutela interpuesta por el El Dr. ÉDINSON SUESCUN VÁSQUEZ actuando como apoderado del Señor NELSON PINZÓN RODRÍGUEZ contra del JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA,, radicada al número 68001-34-03-002-2023-00020-00, se ordenó EMPLAZAR por este medio a todas las partes procesales del PROCESO EJECUTIVO promovido por BANCOLOMBIA S.A. Y MARIO ANDRÉS VILLALBA GARCÍA en contra de HUMBERTO ARENAS VILLAR, bajo el radicado No. 68001400300620180077601 que se adelanta en el JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, a través de la publicación del respectivo EDICTO EMPLAZATORIO, que se fijará en la PÁGINA OFICIAL DE LA RAMA JUDICIAL SECCIÓN AVISOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, para que en el término de DOS (2) DÍAS, concurren a notificarse del auto admisorio personalmente en Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución Civil Circuito Bucaramanga, o mediante correo electrónico ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para notificar a los anteriormente mencionados y/o quienes se consideren con derechos de intervenir en la presente acción de tutela, se fija el presente Edicto a partir las 8:00 a.m. y las 4.00 p.m., del 24 de Febrero de 2023 y se ordena su publicación por dos (02) días consecutivos.

Se fija en Bucaramanga, siendo las 7:30 a.m. del 24 de Febrero de 2023.

NANCY ROSMIRA ORTIZ MORENO
Asistente Administrativo Grado 5